

## COMUNICACIÓN SOCIAL PLAN MUNICIPAL 2021

### COMUNICACIÓN SOCIAL

La presente administración pública, se encuentra en constante vinculación con la sociedad xilitlense; motivo por el cual informa a la ciudadanía del ejercicio público de forma clara con el propósito de generar confianza y transparentar el quehacer cotidiano de las funciones administrativas.

Esta dirección, tiene como función principal mantener una estrecha relación con los medios de comunicación impresos y electrónicos, difundir oportunamente las diversas obras, eventos y proyectos realizados por esta administración municipal a través de dichos medios; consolidando la imagen institucional y fortaleciendo la percepción positiva de la ciudadanía en general.

### DIAGNÓSTICO

Dentro de las responsabilidades que tiene el equipo de comunicación social, es seguir construyendo redes formales de comunicación, para que la opinión pública y todos los sectores sociales puedan disponer de información veraz y confiable, además de cubrir actividades y eventos del Presidente Municipal y de las autoridades que integran el H. Ayuntamiento, con la finalidad de contar con material necesario para su difusión a través de distintos medios informativos.

Para que las distintas áreas de esta Presidencia Municipal operen armónica y eficientemente es necesario contar con normas y canales de acceso a la información que permitan conocer las políticas, procedimientos, líneas de acción, objetivos y metas fundamentales de cada instancia. Por tal motivo, la responsabilidad de este departamento dependerá directamente de las distintas áreas como fuentes generadoras de información, de ahí la importancia de entablar efectivas redes internas de flujo de información, para garantizar que los datos lleguen oportunamente a la ciudadanía.

### PRIORIDADES

- ❖ Para cumplir con el objetivo general, este departamento de Comunicación Social debe mantener una serie de actividades específicas invariables de manera diaria como son:
- ❖ Conocer la agenda del Presidente Municipal y las actividades de los diferentes Departamentos que integran el H. Ayuntamiento.
- ❖ Fortalecer la imagen institucional del Presidente Municipal
- ❖ Definir y jerarquizar por importancia las actividades contenidas en la agenda para formular una invitación a medios para su cobertura.

- ❖ Invitar y confirmar a los medios de comunicación vía electrónica, telefónica y/o impresa.
- ❖ Diseñar un plan de cobertura propia
- ❖ Cubrir cada uno de los eventos con evidencias fotografía, video y grabación de audio.
- ❖ Redactar un comunicado así como seleccionar las fotografías más representativas de los eventos cubiertos, así como editar audio para los medios informativos
- ❖ Enviar y confirmar la información enviada vía electrónica a los medios.
- ❖ Mantener actualizada la cuenta en Facebook
- ❖ Monitorear la transmisión de la información en los medios (noticieros de radio y/o televisión así como impresos al día siguiente).
- ❖ Vigilar y actualizar a través de la oficina de acceso a la información pública la actualización constante y permanente de nuestro portal electrónico.
- ❖ Estar pendiente de la recepción de otra clase de acciones y/o información sobre avisos, informe o agendas de las diversas dependencias.
- ❖ Difundir el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021.
- ❖ La labor del Departamento de Comunicación Social será en todo momento honesto, eficaz, profesional y transparente, difundiendo los valores del actual Gobierno Municipal, a través de los diferentes medios de comunicación y por medio de boletines oficiales.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar al interior de la oficina de Comunicación Social, programas para cubrir y difundir con oportunidad, claridad y prontitud las actividades del gobierno municipal a través de los medios de comunicación tradicionales y/o alternativos, además de hacer uso de las redes sociales como Facebook y Youtube para mantener informada a la población sobre el quehacer del H. Ayuntamiento, preservar a través de acciones que construyan y preserven la imagen institucional del Gobierno Municipal desplegando una política de comunicación con una atractiva campaña institucional que divulgue las metas, avances y logros en obras.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Armonizar la comunicación al interior del Gobierno Municipal para que al exterior se pueda proyectar una imagen congruente, veraz y objetiva.

- Implementar estrategias en materia de comunicación diseñando y desarrollando campañas publicitarias y de difusión a través de los diversos medios de comunicación, para dar a conocer acciones, avances y compromisos de gobierno y que la información generada llegue al mayor número de ciudadanos.
- Fortalecer la imagen del Presidente Municipal y de su equipo de colaboradores.
- Centrar la atención en los logros y en la capacidad del equipo que conforma el Ayuntamiento Municipal.
- Contrarrestar la información imprecisa que de manera arbitraria se desarrollara desde otros espacios con el fin de perjudicar la imagen de la administración municipal.
- Evaluar y monitorear el grado de aceptación del Gobierno Municipal y actuar en consecuencia, a través de análisis y encuestas.
- Conocer la agenda e invitar a medios, cubrir eventos, enviar información (comunicados, fotografías y audios), confirmar envíos y monitorear publicación.
- Monitorear diariamente las páginas de todos los medios de comunicación impresos y electrónicos.
- Diseñar un formato de invitación a actividades para medios.
- Integrar un banco de imágenes, audios y boletines (para facilitar el flujo e identificación de la información)
- Trabajar en la recepción y análisis de convenios con los medios para asegurar la difusión, en acuerdo absoluto con el Presidente Municipal.

## ESTRATEGIAS

### PLAN ESTRATÉGICO DE IMAGEN

#### 1. Promoción de agenda de trabajo

Motivar a los diferentes departamentos a que desplieguen una agenda laboral que permita hacer notar a la ciudadanía las acciones del gobierno en materia de servicios públicos, salud, educación, obra, deporte, cultura, entre otros y hacer llegar las imágenes e información a este departamento para su publicación e información.

#### 2. Campaña en medios

- Diseñar y producir de manera constante spots para todos los medios, así como influir en la agenda de noticieros incluyendo noticias y entrevistas a los directivos de cada departamento, sobre la actividad del gobierno, metas, logros, proyectos y compromisos cumplidos.
- Promoción en medios impresos mediante periódicos y revistas, una campaña de información sobre actividades del gobierno.
- Diseñar y publicar avisos, convocatorias, escuelas, felicitaciones, cápsulas informativas, entre otros, con apego institucional.

- Atender a la ciudadanía con el fin de darle un mejor servicio con la finalidad de darle al espacio de comunicación social.

## **USO DE REDES SOCIALES Y PÁGINA OFICIAL**

- Utilizar y explotar redes al máximo como Facebook y YouTube para potenciarla información.
- Distribuir de acuerdo a los medios internos y externos de cada uno de los 43 Departamentos que integran el H. Ayuntamiento, el trabajo de difusión, políticas y estrategias que se realizarán durante el periodo 2018-2021.
- Coordinarse con los otros programas para que proporcionen información sobre el desarrollo de sus actividades dentro del H. Ayuntamiento, para difundirlo en los medios creados y propuestos por el Programa de Comunicación Social.
- Para fortalecer la Revista Institucional, se editará mensualmente, con la información de las acciones y eventos, la revista física de 24 páginas a color y difundirla en los sitios web y distribuirla a las autoridades, sector comercial y ciudadanía.
- Realizar la producción radiofónica de programas especiales sobre los avances de los trabajos que se realizan de acuerdo a los ejes planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021.
- Reproducir programa de carácter informativo para los espacios de Radio.

## **METAS**

- 1.- Crear una revista institucional, en donde se difundan las principales obras y acciones del gobierno municipal, con 35 ediciones.
- 2.- Producir 750 boletines relacionados con las actividades del Ayuntamiento para difundirlos en los medios de comunicación y en redes sociales.
- 3.- La realización de 365 análisis de spots en donde se brinda un panorama político - social real que prevalece en el Municipio donde tiene injerencia el H. Ayuntamiento.
- 4.- realizar 600 difusiones de acciones y actividades de cada dirección y área que comprende el gobierno Municipal 2018-2021.
- 5.- Producir 120 video-cápsulas informativas de los avances de las acciones y eventos.